



Gobierno Regional



Resolución Ejecutiva Regional N° 0248 -2011-GORE-ICA/PR

Ica, **09 MAYO 2011**



VISTO: el Oficio N° 073-2011-GORE-ICA-RCR de fecha 03 de Febrero de 2011, con el cual la Gerencia Regional de Desarrollo Social solicita emitir la Resolución de Nombramiento en mérito al Decreto supremos N° 111-2010-PCM

CONSIDERANDO:

Que, en el Decreto de Urgencia N° 113-2009 Dictan Medidas de Disciplina Presupuestaria para la Gestión de Personal durante el Año Fiscal 2010, el cual indica en el segundo CONSIDERANDO, que resulta necesario dictar medidas urgentes en materia económica y financiera, de carácter extraordinario destinadas a modificar la Quincuagésima Segunda Disposición Final de la Ley N° 29465, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010, a fin de establecer que la autorización a que se refiere dicha disposición final es aplicable, progresivamente, para el Nombramiento de Personal Contratado en entidades del Sector Público, que a la fecha de entrada en vigencia de la presente norma cuenten con más de tres (03) años de servicio consecutivos, ocupen plaza presupuestada vacante bajo la modalidad de Servicios Personales, así como reúnan los requisitos establecidos en las Leyes de Carrera correspondiente;

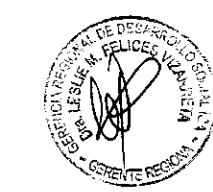
Que, en el Decreto Supremo N° 111-2010-PCM "Lineamientos para el Nombramiento del Personal Contratado por Servicios Personales en el Sector Público bajo los regímenes de Carrera, en el Numeral 4 **PERSONAL COMPRENDIDO** 4.1 se encuentra comprendido el Personal que a la fecha de emisión de los presente Lineamientos, cuenten con Contrato vigente de Servicios Personales para labores de naturaleza permanente dentro de los regímenes de Carrera por más de Tres años consecutivos.

Que, de acuerdo al Informe N° 011-2009-HSJCH/JUPER, los Servidores: **CARPIO GODOY VICTOR JESUS, GEJAÑO GASTELU CARLOS OSWALDO, QUESADA RAMIREZ RICHARD FERNANDO, TRIGOSO MARTINEZ PATRICIA INES, REYNOSO PALOMINO MIRIAM ELIZABETH, GURMENDI CASTILLO, PEDRO VICTOR, BARRIENTOS ORELLANA PEDRO LUIS, FLORES RAMOS, ROBERTO MANUEL, REYES CUETO, ALICIA LORENA, MORON BRAVO, ALEXANDER JAVIER, MENDOZA GOMEZ, CESAR JOSE, CARBAJAL MIRANDA, DORIS ELADIA, GONZALES ANICAMA, ISMAEL ROLANDO**, cuentan con más de tres años de servicio en plaza vacante y presupuestada; así mismo, cuentan con los requisitos requeridos por el Decreto Supremo N° 111-2010-PCM y, los requerido en el artículo 40° del D.S. N° 005-90-PCM "Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa", para ser incorporados en la Carrera Administrativa mediante Nombramiento por el Nivel inicial de cada Grupo Ocupacional;

Estando de conformidad con lo dispuesto por Ley N° 27444 "Ley del Procedimiento Administrativo General", las atribuciones conferidas al Gobierno Regional por Ley N° 27783 "Ley de Bases de la Descentralización", Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" su modificatoria Ley N° 27902; y la Acreditación del Jurado Nacional de Elecciones.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR a partir del 03 de Mayo del año 2011, bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público", según relación:



4



Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	INSTITUCION EDUCATIVA
1	CARPIO GODOY, VICTOR JESUS	Trabajador de Servicio II	I.E. "Adela Lengua de Calderón"
2	GEJAÑO GASTELU, CARLOS OSWALDO	Técnico Administrativo I	I.E. "Daniel Merino Ruiz"
3	QUESADA RAMIREZ, RICHARD FERNANDO	Trabajador de Servicio III	I.E. "José María Arguedas"
4	TRIGOSO MARTINEZ, PATRICIA INES	Secretaria I	I.E. "Nuestra Sra. de las Mercedes"
5	REYNOSO PALOMINO, MIRIAM ELIZABETH	Trabajador de Servicio II	I.E. "San Luis Gonzaga" Ica
6	GURMENDI CASTILLO, PEDRO VICTOR	Trabajador de Servicio II	I.S.S.P. "Carlos Medrano Vásquez"
7	BARRIENTOS ORELLANA, PEDRO LUIS	Trabajador de Servicio II	I.S.T. PISCO
8	FLORES RAMOS, ROBERTO MANUEL	Trabajador de Servicio I	I.S.T. PISCO
9	REYES CUETO, ALICIA LORENA	Técnico Administrativo I	I.S.T. PISCO
10	MORON BRAVO, ALEXANDER JAVIER	Trabajador de Servicio III	I.E. Nº 136 – S.V.M.A
11	MENDOZA GOMEZ, CESAR JOSE	Trabajador de Servicio II	I.E. Nº 22299 "Carlos Cueto Femandini.
12	CARBAJAL MIRANDA, DORIS ELADIA	Trabajador de Servicio II	I.E. Nº 22309 – La Tinguiña
13	GONZALES ANICAMA, ISMAEL ROLANDO	Auxiliar de Biblioteca	I.E. Nº 22355 - Santiago



ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER, que a partir del 03 de Mayo del año 2011, se considere en la Planilla Única de Pago los montos de las remuneraciones, que le corresponde percibir acorde a los niveles remunerativos en los cuales ha sido nombrado los Servidores mencionados en el artículo precedente.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER, que la Dirección de Gestión Institucional de la Dirección Regional de Educación Ica, a través del área competente efectúe la modificación presupuestaria trasladando recursos de la Cadena 2.1.1.1.3 Personal Contratado a Plazo fijo a la Cadena 2.1.1.1.2 Personal Administrativo Nombrado (Régimen Público).

ARTICULO CUARTO.- TRANSCRIBIR, la presente Resolución a los interesados, a sus Legajos Personales y a las Instancias correspondientes de acuerdo a Ley.

REGISTRESE Y COMUNÍQUESE.



GOBIERNO REGIONAL DE ICA


Abdo ALONSO NAVARRO CABANILLAS
PRESIDENTE REGIONAL